

Guatemala, 5 de noviembre del 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
**DIRECTORA TÉCNICA DEL PRESUPUESTO**

Respetable Licenciada Ríos:



Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de OCTUBRE DE 2022 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría Mejía  
**FUNDACION DEFENSORES DE  
LA NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones  
Unidas  
Directora



Ing. Javier Márquez  
**FUNDACION DEFENSORES DE  
LA NATURALEZA**  
Director Ejecutivo

Federico Galdámez  
**FUNDACION DEFENSORES DE LA  
NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones  
Unidas  
Jefe de Operaciones

Guatemala, 5 de noviembre del 2022

Licenciada  
Shirley Rivera  
**PRESIDENTE**  
**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

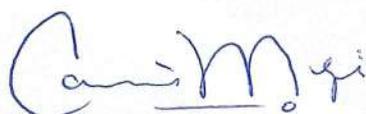


Respetable Licenciada Rivera:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de OCTUBRE de 2022 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA



Licda. Carmenmaría Mejía  
**FUNDACION DEFENSORES DE  
LA NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones  
Unidas  
Directora



Ing. Javier Márquez  
**FUNDACION DEFENSORES DE  
LA NATURALEZA**  
Director Ejecutivo



Federico Galdámez  
**FUNDACION DEFENSORES DE LA  
NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones  
Unidas  
Jefe de Operaciones

Guatemala, 14 noviembre del 2022

Doctor  
Frank Helmunth Bode Fuentes  
**CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS**

Respetable Doctor Bode:



Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de Octubre de 2022 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría Mejía  
**FUNDACION DEFENSORES DE  
LA NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones  
Unidas  
Directora



Ing. Javier Márquez  
**FUNDACION DEFENSORES DE  
LA NATURALEZA**  
Director Ejecutivo

Federico Galdámez  
**FUNDACION DEFENSORES DE LA  
NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones  
Unidas  
Jefe de Operaciones

Guatemala, 5 de noviembre del 2022

Licenciado  
Erasto René López Urizar  
**ADMINISTRADOR FINANCIERO  
MAGA**

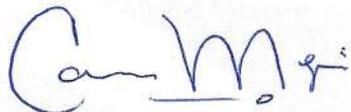


Respetable Licenciado López:

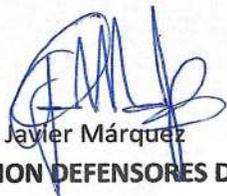
Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de OCTUBRE de 2022 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA



Licda. Carmenmaría Mejía  
**FUNDACION DEFENSORES DE  
LA NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones  
Unidas  
Directora



Ing. Javier Márquez  
**FUNDACION DEFENSORES DE  
LA NATURALEZA**  
Director Ejecutivo



Federico Galdámez  
**FUNDACION DEFENSORES DE LA  
NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones  
Unidas  
Jefe de Operaciones

**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
MAGA**

*Carmenmaría Mejía<sup>1</sup> [cmejia@defensores.org.gt](mailto:cmejia@defensores.org.gt)*

*Javier Márquez<sup>2</sup> [jmarquez@defensores.org.gt](mailto:jmarquez@defensores.org.gt)*

*Federico Galdámez<sup>3</sup> [fgaldamez@defensores.org.gt](mailto:fgaldamez@defensores.org.gt)*

*<sup>1</sup>Directora Parque Nacional Naciones Unidas*

*<sup>2</sup>Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza*

*<sup>3</sup>Jefe de Operaciones Parque Nacional Naciones Unidas*

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de octubre de 2022
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5651 4825. [pnnu@defensores.org.gt](mailto:pnnu@defensores.org.gt)
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Federico Galdámez con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez Director Ejecutivo.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**

**Carmenmaría Mejía**  
**DIRECTORA**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**



**Federico Galdámez**  
**JEFE DE OPERACIONES**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**

**Vo. Bo. Javier Márquez**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**FUNDACIÓN DEFENSORES**  
**DE LA NATURALEZA**

## 1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

## 2. Misión y Objetivos de Conservación

### Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

### Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

#### Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

#### Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

#### Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

#### Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

## 3. Procedimiento

### 4. Actividades a Desarrollar

4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de

prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.  
Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean

aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

## 5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

### **5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.**

En octubre se concluyó el mantenimiento de 30 hectáreas, donde se chapearon las brechas corta fuegos, que protegen las 190 hectáreas para disminuir el material combustible. Al iniciar la temporada seca, en noviembre, se estará terminando el mantenimiento de las brechas. Este consistirá en chapear la maleza que se haya desarrollado durante este tiempo y se rastrillará el suelo, para dejarlo a suelo mineral, para que la protección sea efectiva, durante la temporada. Se realizaron 6 monitoreos en el mes, determinado 2 ilícitos, que fueron extracción de leña, donde fueron retiradas las personas del área protegida y extracción de arena, dentro del zanjón malena, lo que forma parte del dragado que el INDE realiza a dicho zanjón.



Foto 1 y 2 Estado actual de las brechas, solo con chapeo.

## 5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Para el mes de octubre se contrataron 26 personas como jornaleros, quienes realizaron una actividad de chapeo diaria, a razón de 700 m<sup>2</sup> de tarea, para totalizar 12,600 m<sup>2</sup> por persona, lo que suma 32.76 hectáreas en el mes, sumando 86.22 hectáreas con mantenimiento de los meses anteriores, faltando 8.78 hectáreas para completar el resultado. Este se estará completando a inicios del de noviembre.

Ya no se realizan replantes, ya que las lluvias casi finalizaron, por lo que si fueran necesarios se estarán realizando el próximo año, al iniciarse las lluvias.

El prendimiento se mantiene en un 75% promedio, según el último conteo, que se realizó por medio de parcelas de 100 metros.



Foto 3 y 4 Áreas con mantenimiento (chapeo).



Foto 5 y 6, Áreas reforestadas con mantenimiento (chapeo).

**5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.**

El establecimiento realizado en julio está en buenas condiciones fitosanitarias, no hay amenazas de plagas y enfermedades dentro de las 5 hectáreas.

El prendimiento se encuentra en 90%. La humedad del suelo es aceptable, debido a que durante el mes se presentó un fenómeno natural de lluvia (huracán Julia), que mantuvo lluvia por varios días, lo que ayudó a mejorar la humedad del suelo, en beneficio de la reforestación.



Foto 7 y 8 Estado actual de planta reforestada en el mes de julio.

**5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

En el mes se realizó un plateo a toda la planta que se encuentra dentro del área de regeneración natural para lograr que la misma desarrolle de la mejor forma y a la vez protegerla de los incendios forestales, ya que se avecina la temporada de incendios. Con esta actividad se disminuye el porcentaje de pérdida de planta. Hasta el próximo año se le realizan actividades silviculturales, ya que durante estos meses se enfoca en proteger las áreas.



Foto 9 y 10 Estado de la planta de regeneración natural.

**5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.**

El mantenimiento se estará completando en noviembre, ya que las lluvias ya no se dieron, por lo que el resultado se completa el próximo mes. El trabajo consiste en perforar de nuevo la zanja, ya que la tierra durante el invierno estas se llenan, siendo necesario mantener las medidas originales para que cumplan su función, así también se mantiene la barrera viva.



Foto 11 y 12, Estado actual de las estructuras de conservación de suelos.

**5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

El establecimiento de las 2 hectárea para este año, se realizan en noviembre, por lo que se tiene planificado completar el resultado para el año 2022, el área ya se encuentra delimitada, la cual tiene una pendiente del 35%, apta para establecer las acequias.



Foto 13 y 14, Área para el establecimiento de estructuras de conservación de suelos 2022.

**5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta**

**temprana para evitar avance de fuego.**

La vigilancia para el monitoreo y control de incendios se estará retomando en noviembre ya que se estará realizando mantenimiento a la estructura, desrames y chapeos, en los alrededores de la misma para que esta se encuentre en óptimas condiciones para los próximos 6 meses.



Foto 15 y 16, Monitoreo por medio de la torre de control.

**5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.**

## **SERVICIOS EDUCATIVO RECREATIVOS**

Conforme el protocolo interno desarrollado para prevenir el avance de la actual pandemia, no se están prestando todos los servicios y se continúa atendiendo con aforo limitado.

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 703 adultos y 417 niños

Renta de bicicletas: 1257 usuarios

Comida de tortugas: 684 usuarios

Campamentos: 26 usuarios

## **ACTIVIDADES PARA MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:**

- Mantenimiento de jardines (limpieza, fertilización e implementación)
- Cambio de techos de oficinas de PNNU.
- Cambio de pisos y tuberías de drenajes de cafetería de mirador 1
- Reparación de terraza de cafetería mirador 1.
- Perforación de pozos de infiltración de agua pluvial, dentro de vivero y oficinas.
- Chapeo de 2,000 m<sup>2</sup> de áreas verdes, de uso público.
- Aplicación de pintura en lavamanos de granja educativa.



Foto 17 y 18, Cambio de techos de oficinas, antes y después.



Foto 19 y 20, Cambio de piso y reparación de terraza de cafetería de mirador 2.



Foto 21 y 22, Chapeo de áreas verdes y perforación de pozo de infiltración.

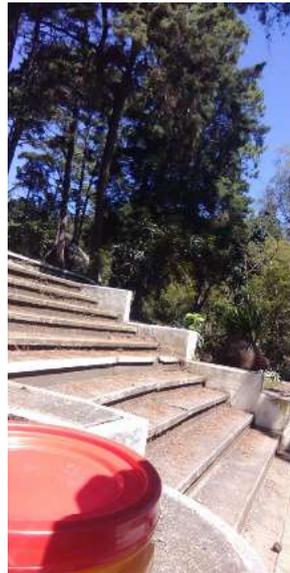


Foto 23 y 24, Aplicación de pintura en granja y reparaciones de gradas de mirador 2.

Guatemala, noviembre del 2022

## ANEXO "C" - DEF 1

### INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

#### Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: OCTUBRE

Fecha de Generación: 08/11/2022

#### I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Fundacion Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	4 AVENIDA 23-01 14 14		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.defensores.org.gt	56514825/ 30015186	23102929
6. Nombre del representante legal	LUIS ANTONIO, GÁLVEZ CAPILLA		
7. Número y fecha del convenio	21-2021	30/12/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 328-2021		30/12/2021
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección

## II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de	Hectárea	190	180	94.74	270,834.28	215,814.41	79.69	Se concluyó el mantenimiento de 30 hectáreas. En noviembre se estará terminando el mantenimiento de las brechas el cual consiste en chapear la maleza que se haya desarrollado durante este
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas	Hectárea	90	86.22	95.80	154,043.52	152,948.92	99.29	Se contrataron 26 personas como jornaleros quienes realizaron chapeo diario en 700 metros cuadrados de tarea para totalizar 12,600 m2 por persona. Ya no se realizan replantes, debido a que
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios	Hectárea	5	5	100.00	16,046.20	15,749.44	98.15	El establecimiento se realizó en julio y se encuentra en buenas condiciones fitosanitarias. No hay amenazas de plagas y enfermedades dentro de las 5 hectáreas. El prendimiento se encuentra en 90%.
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectárea	5	5	100.00	6,418.48	6,418.48	100.00	En el mes de realizó un plateau a toda la planta para lograr que la misma desarrolle de la mejor forma y protegerla de los incendios forestales. Hasta el próximo año se realizarán las actividades
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Hectárea	66	6.1	9.24	157,252.76	57,757.22	36.73	El mantenimiento se completará en noviembre ya que no llovió más. El trabajo consiste en perforar de nuevo la zanja ya que durante el invierno estas se llenaron, siendo necesario mantener las medidas
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su	Hectárea	2	0	0.00	24,069.30	0.00	0.00	El establecimiento de las 2 hectáreas se hará en noviembre. El área ya está delimitada. Tiene una pendiente de 35%, apta para establecer las acequias.
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectárea	100	25	25.00	188,998.66	101,980.68	53.96	La vigilancia para el monitoreo y control de incendios se estará retomando en noviembre. Se estará realizando mantenimiento a la infraestructura, desrrames y chapeos alrededor de
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	0.4	40.00	0.00	0.00	0.00	
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.	Documento	1	0.4	40.00	0.00	0.00	0.00	
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	12	5	41.67	0.00	0.00	0.00	
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA,	Documento	12	5	41.67	0.00	0.00	0.00	
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	12	5	41.67	0.00	0.00	0.00	
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos	Documento	12	10	83.33	182,336.80	125,788.60	68.99	Cambio de techo de oficinas. Cambio de pisos y tubería de drenajes de cafetería de El Mirador. Perforación de pozos de infiltración de agua pluvial, dentro de vivero y oficinas. Chapeo de

## III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre



No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la cuenca.	Documento	Financiero	0.00	5,486.20	6,284.19	10,000.00	11,792.66	16,355.41	6,115.10	14,397.57	44,035.61	11,321.86	0	0
			Físico	1	1	1	1	1	1	0	2	1	1	0	0

#### IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	1500	2000	2500	816	606	1000	2500	286	null
GUATEMALA	VILLA NUEVA	153	700	126	100	50	400	176	49	null
GUATEMALA	AMATITLAN	100	176	170	37	40	150	75	37	null
GUATEMALA	MIXCO	50	200	85	15	30	100	75	16	null
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	50	38	25	7	31	32	5	null
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10	20	20	7	5	18	6	5	null
ESCUINTLA	PALIN	10	35	33	7	5	26	16	5	null
GUATEMALA	PETAPA	5	22	24	5	3	24	5	2	null
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	5	22	24	5	3	27	6	4	null

#### V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
59	MORALES ROQUE ,SELVIN EMILIO	2548139170512	35301.64	11	3209
60	DE LEÓN GOMEZ ,GERMAN GUSTAVO	1637902210114	35301.64	11	3209
61	MORALES Y MORALES ,ELFEGO AQUILES	1843665180512	35301.64	11	3209
62	COY CRUZ ,GERMAN DE JESUS	1945403400114	35301.64	11	3209

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
65	CARRETO CABRERA, FRANKLIN FILIBERTO	2956208701212	35301.64	11	3209
66	GARCÍA MARROQUIN, DANIEL	2273731890116	35301.64	11	3209
67	HERNANDEZ MARROQUIN, ADAN	1607289910116	35301.64	11	3209
69	CRUZ SINAY, MAMERTO ROCAEL	3045342420114	19255.44	6	3209
70	MORALES REVOLORIO, MELVIN MANOLO	1658740230114	19255.44	6	3209
89	VILLALTA PAYES, CRISTIAN HERALDO	3043362700114	12836.96	4	3209
91	JUSTINIANO TUNCHEZ, WILIAN WALDEMAR	3042462710114	3209.24	1	3209
92	DE LEÓN OVANDO, VICTOR MANUEL	3042446190114	3209.24	1	3209
93	HERNANDEZ ALVAREZ, SELVIN ALFREDO	1935386870114	3209.24	1	3209
94	HERNANDEZ, RIGIBERTO REVOLORIO	1687871990114	3209.24	1	3209
95	GODOY GONZALEZ, RAFAEL AMADO	1638850790114	3209.24	1	3209
96	ESTRADA IZAGUIRRE, OZVIN ALIZARDO	3043102470114	3209.24	1	3209
97	ESTUPE CUQUE, OSCAR ALEJANDRO	1643725040114	3209.24	1	3209
98	MORALES REVOLORIO, MELVIN VITALINO	3043493560114	3209.24	1	3209
99	REVOLORIO HERNANDEZ, MANUEL ANTONIO	1664606560114	3209.24	1	3209
100	CRUZ DE LEÓN, MAMERTO DE JESUS	1648062020114	3209.24	1	3209
101	REVOLORIO HERNANDEZ, LUIS ALFREDO	2893898520114	3209.24	1	3209

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
102	CRUZ PINEDA ,LUIS ALFREDO	1711236620101	3209.24	1	3209
103	ESTRADA SURUY ,KEVIN AMILCAR	2906560790114	3209.24	1	3209
104	SOTO ALVAREZ ,JUAN FRANCISCO	2113970830114	3209.24	1	3209
105	DIONICIO RAMIREZ ,JOSE SANTIAGO	3043453500114	3209.24	1	3209
106	CATALAN OVANDO ,JORGE ANIBAL	1681040590114	3209.24	1	3209
107	HERNÁNDEZ ALVAREZ ,JOAQUIN	2620007090114	3209.24	1	3209
108	RAMIREZ LOPEZ ,HERIBERTO DE JESUS	1909616430512	3209.24	1	3209
109	MORALES MORALES ,HECTOR EDUARDO	3042250610114	3209.24	1	3209
110	MONZON ROQUE ,FREDY ESTUARDO	3098633680613	3209.24	1	3209
111	HERNANDEZ LOBOS ,FEDERICO ALBERTO	2467150060114	3209.24	1	3209
112	REVOLORIO HERNANDEZ ,FAVIO IRLANDO	2893897980114	3209.24	1	3209
113	CRUZ SINAY ,ESWIN ADOLFO	3045506200114	3209.24	1	3209
114	VASQUEZ REBOLORIO ,EDGAR YOVANI	2200913500114	3209.24	1	3209
115	REVOLORIO HERNANDEZ ,AGUSTO IRLANDO	1687871800114	3209.24	1	3209
116	MORALES REVOLORIO ,CARLOS ROBERTO	3043283590114	3209.24	1	3209

## VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
9	MANTENIMIENTO DE ANIMALES	300	11006
3	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	2475	34276
12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2050.06	13179.32
15	OTROS	1300	1300
8	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	2901.86	59639.35
1	SERVICIO DE VIGILANCIA	24360	96708
0	PERSONAL CONTRATADO	115532.64	417201.2

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Concepción M. G. J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA**